

Oficio No.FGE-DSP-2018-005194-O

Quito, 25 de septiembre de 2018

Asunto: PROYECTO DE LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

Eco.
Elizabeth Cabezas Guerrero
Presidenta de la Asamblea Nacional
ASAMBLEA NACIONAL

Reciba un cordial saludo de la Fiscalía General del Estado.

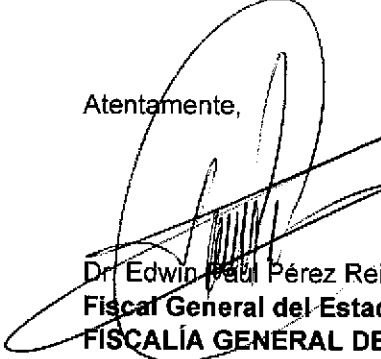
De conformidad con el artículo 134 numeral 4 de la Constitución de la República del Ecuador y en concordancia con los artículos 54 numeral 4 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, el artículo 284 numeral 10 del Código Orgánico de la Función Judicial, los mismos que señalan que el Fiscal General del Estado se encuentra facultado para presentar proyectos de ley, en materias que le correspondan de acuerdo a sus atribuciones.

Con tales antecedentes, realicé la entrega del Proyecto de Ley Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, el día 20 de septiembre del 2018, constante en doce hojas.

Por lo expuesto, solicito a usted se sirva dar el trámite legal correspondiente.

Con sentimiento de respeto y distinguida consideración.

Atentamente,


Dr. Edwin Paul Pérez Reina
Fiscal General del Estado, Encargado
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

CMDP

